



¿Le pagarán a los integrantes de los Comités de Evaluación para la elección del Poder Judicial?

Esta semana quedaron las tres quintetas que evaluarán a los aspirantes a cargos de jueces, magistrados y ministros de la SCJN

Por **Olivia Vázquez Herrera**

03 Nov, 2024 11:21 a.m. MX



Cada uno de los Poderes de la Unión cuenta con su propio comité. (Senado de la República)

El pasado 31 de octubre, los **Tres Poderes de la Unión** instalaron a sus respectivos **Comités de Evaluación**, es decir, a las personas que verificarán que los aspirantes a un cargo de **juez, magistrado o ministro** cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria y cuenten con la recomendación moral de colegas y conocidos, tal como lo pide la reforma.

En el caso del **Ejecutivo**, la quinteta propuesta por Claudia Sheinbaum está integrada por Mary Cruz Cortés Orblas, Javier Quijano Baz, Vanessa Romero Rocha, Isabel Inés Romero Cruz y Arturo Fernando Zaldívar Lelo de Larrea.

En el comité del **Legislativo**, creado en consenso entre la Cámara de Diputados y el Senado de la República, se encuentran Maday Merino Damián, Maribel Concepción Méndez de Lara, Ana Patricia Briseño Torres, Andrés Norberto García Repper Favila y María Gabriela Sánchez García.

Y finalmente, en el del **Poder Judicial** que fue designado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) figuran María Emilia Molina de la Puente, Emma Meza Fonseca, Wilfrido Castañón León, Luis Enrique Pereda Trejo y Mónica González Contró.

[¿Le pagarán a los integrantes de los Comités de Evaluación para la elección del Poder Judicial? - Infobae](#)